

AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E45-2025 AGSAL 045/25 para la contratación del "SERVICIO ESPECIALIZADO EN ASEO Y LIMPIEZA PARA CENTROS DE TRABAJO Y OFICINAS COMERCIALES OPERADAS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V." de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$ 3,428.00	07-octubre-2025 Hasta las 14:00 horas	14-octubre-2025 11:00 horas	21-octubre-2025 11:00 horas	27-octubre-2025 12:00 horas
Partida		Descripción	Cantidad	Unidad Medida
1		Servicio Especializado en aseo y limpieza para centros de trabajo y oficinas comerciales operadas por Aguas de Saltillo, S.A de C.V.	1	Servicio

La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección <https://www.aguasdesaltillo.com>

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta a partir del 07 al 14 de octubre del 2025, en la siguiente dirección electrónica: cgicon@aguasdesaltillo.com, aromo@aguasdesaltillo.com perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo; se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley.

La Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo el día 14 de octubre del 2025 a la 11:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en: Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones, ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto vía correo electrónico o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones. Se permitirá la asistencia a este acto a cualquier persona incluso aquellas que no hubieran presentado comprobante de pago de bases, solo con carácter de observador y previo registro de su asistencia

El Acto de Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 21 de octubre del 2025 a las 11:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. No se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador o servidor público ajeno a proceso de licitación.

El fallo se dará el día 27 de octubre del 2025 a las 12:00 horas en la sala de Juntas del tercero piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.

Estos puntos son comunes a la licitación:

No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Las condiciones de pago, serán en día jueves una vez transcurridos 30 días contados a partir del corte mensual de los servicios efectivamente prestados en el mes que preceda a la emisión de la factura, la cual deberá contar con acuse de recibo y firma de la Jefa del Área de Servicios Generales y aprobada por la Gerencia de Administración y Finanzas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las contrataciones tenga la mejor oferta técnico-económica.

Los criterios generales conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de puntos y porcentajes.

En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salariamente Responsables, como factor para determinar la adjudicación.

Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratista (requisito indispensable) con especialidad acreditada mediante en el mismo padrón en servicios similares o de la misma naturaleza al objeto de esta Convocatoria.

Los proponentes deberán contar el registro vigente de prestadoras de servicios especializados (REPSE).

La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.

No habrá anticipo

Saltillo, Coahuila 07 de octubre del 2025



ING. IVÁN JOSÉ VICENTE GARCÍA
GERENTE GENERAL DE AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.
AGUAS DE SALTILLO
Rúbricas